



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 342 561**

51 Int. Cl.:  
**B60N 2/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06831289 .1**

96 Fecha de presentación : **24.10.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1951543**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.08.2008**

54 Título: **Mecanismo de bloqueo de las correderas de un asiento de un vehículo automóvil.**

30 Prioridad: **21.11.2005 FR 05 53515**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**08.07.2010**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**08.07.2010**

73 Titular/es: **RENAULT S.A.S.**  
**13-15, quai Alphonse Le Gallo**  
**92100 Boulogne Billancourt, FR**

72 Inventor/es: **Martel, Michel**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 342 561 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

# ES 2 342 561 T3

## DESCRIPCIÓN

Mecanismo de bloqueo de las correderas de un asiento de un vehículo automóvil.

5 La presente invención se refiere a un mecanismo de bloqueo de las correderas de un asiento de un vehículo automóvil, especialmente de una fila trasera de asientos deslizantes de un vehículo automóvil.

10 Un vehículo automóvil está equipado generalmente con un conjunto de asientos situados por ejemplo detrás del asiento delantero del conductor. Este conjunto se presenta generalmente en forma de una fila de asientos independientes uno de otro. Para responder a una necesidad de modularidad del habitáculo del vehículo, cada asiento está equipado con correderas que permiten un desplazamiento longitudinal. Estas correderas presentan un mecanismo de bloqueo que permite su mantenimiento en posición o su liberación por intermedio de un balancín que emerge debajo de cada asiento y accesible por el usuario desde la parte delantera del asiento.

15 El usuario que desee modular la fila de asientos traseros desde el maletero del vehículo dispone, además, de medios unidos al balancín delantero que permiten separar los asientos hacia la parte delantera del vehículo y liberar un máximo de espacio útil en el interior del maletero. Estos medios no son apropiados para una manipulación simple e intuitiva de los asientos traseros. En efecto, el sentido de los mandos se invierte cuando el usuario los utiliza desde el maletero, lo que da lugar a errores de manipulación y no mejora la ergonomía ligada a esta función. Por el documento 20 FR 2 691 681 se conoce un mecanismo de regulación de las correderas de un asiento para vehículo automóvil.

25 La invención se propone paliar estos inconvenientes, proponiendo un mecanismo de boqueo que se adapte a cada asiento y que ofrezca el mismo tipo de mando adaptado para una manipulación de los asientos traseros desde el maletero. Este tipo de mando está, además, adaptado para responder a un gran número de solicitudes operando con un recorrido pequeño.

30 A tal efecto, el objeto de la invención se refiere a un mecanismo de boqueo de las correderas de un asiento de un vehículo automóvil que comprende una primera corredera unida a un elemento de estructura según un eje longitudinal del vehículo, una segunda corredera que desliza en el interior de la primera corredera y que soporta el marco de base del asiento, un primer balancín que pivota en la segunda corredera según un eje sensiblemente perpendicular a las dos correderas coaxiales mantenidas en una posición deseada una respecto de la otra por un mecanismo de sollicitación del primer balancín, un segundo balancín que comprende un primer saliente orientado hacia la parte delantera del asiento y un segundo saliente orientado hacia la parte trasera del asiento de modo que los dos salientes mandan el desplazamiento longitudinal del asiento, caracterizado porque el segundo balancín que pivota en la segunda corredera 35 está unido al primer balancín.

40 La presente invención permite obtener empuñaduras de manipulación del mecanismo de bloqueo de las correderas que permiten desplazar un asiento cuando un ocupante esté o no sentado en 1. La utilización de los asientos provisos del mecanismo de acuerdo con la invención se hace de modo intuitivo y uniforme cualquiera que sea el lado de manipulación. Además, este mecanismo garantiza la seguridad de funcionamiento del bloqueo y de la liberación de las correderas con un mínimo de piezas.

45 El mecanismo de bloqueo de las correderas de un asiento de vehículo automóvil puede presentar las características siguientes, individualmente o en combinación, y que son objeto de las reivindicaciones dependientes:

- 50 - el mecanismo de sollicitación del primer balancín es una lámina metálica de la cual la primera extremidad es solidaria de la segunda corredera y la segunda extremidad comprende al menos un saliente que indica la posición del asiento en la primera corredera;
- el primer saliente del segundo balancín está soldado al primer balancín;
- el primer balancín y el segundo balancín son solidarios de un mismo eje de rotación que constituye la unión pivote;
- 55 - el primer saliente del segundo balancín desliza sobre el primer balancín;
- el segundo balancín está unido a un eje de rotación diferente que el primer balancín, que permite un recorrido reducido del segundo saliente trasero; y
- 60 - al menos un cárter metálico montado sobre la segunda corredera protege el recorrido del segundo balancín.

La presente invención se refiere, además, a un asiento de vehículo automóvil que comprende un mecanismo de bloqueo de este tipo.

65 Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto con la lectura de la descripción detallada de un modo de realización tomado a título de ejemplo no limitativo, en relación con los dibujos anejos, en los cuales:

## ES 2 342 561 T3

- la figura 1A representa de modo esquemático en perspectiva un asiento trasero de vehículo que comprende un mecanismo de boqueo de sus correderas de acuerdo con un primer modo de realización de la invención;

5 - la figura 1B representa de modo esquemático una sección lateral de un asiento de vehículo que comprende un mecanismo de boqueo de sus correderas de acuerdo con el primer modo de realización de la invención;

- la figura 2A representa de modo esquemático en perspectiva un asiento trasero de vehículo que comprende un mecanismo de bloqueo de sus correderas de acuerdo con un segundo modo de realización de la invención;

10 - la figura 2B representa de modo esquemático una sección lateral de un asiento de vehículo que comprende un mecanismo de bloqueo de sus correderas de acuerdo con el segundo modo de realización de la invención.

La figura 1A representa un asiento 2 de vehículo automóvil que comprende un respaldo y un marco de base 6. Una primera corredera 3 es solidaria de un demento de estructura 4, por ejemplo el suelo del vehículo. Esta primera  
15 corredera 3 está fijada de modo clásico por atornillamiento o soldadura directamente a la estructura del vehículo. Estas correderas 3, una vez en posición, reciben un segundo juego de correderas 5 que pueden deslizar longitudinalmente en el interior de las primeras. Las segunda correderas 5 soportan el asiento 2 y le transmiten el movimiento de traslación deseado por el usuario. Estos dos juegos de correderas 3 y 5 son perfiles metálicos que deslizan uno con respecto al otro gracias a rodamientos de bolas tradicionales. Estos perfiles 3 y 5 soportan toda la armadura del asiento 2 y  
20 garantizan la seguridad de los ocupantes en caso de deformaciones, debidas por ejemplo a un choque.

Un mecanismo de bloqueo 1 unido a la segunda corredera 5 mantiene ésta en posición con respecto a la primera corredera 3. Este mecanismo 1 comprende un sistema de sollicitación 8 de un primer balancín 7 destinado a liberar o a mantener en posición el asiento 2, tal como representa la figura 1B. Una lámina metálica comprende una primera  
25 extremidad unida a la segunda corredera 5 y otra extremidad libre que evoluciona entre una posición de utilización y una posición de reposo en la cual el asiento está inmovilizado. El primer balancín 7 está unido a la segunda corredera 5 por una unión pivote de eje 12 que le autoriza un recorrido que permite accionar la lámina metálica.

La extremidad libre de esta lámina comprende salientes que indican la posición del asiento y que se insertan en  
30 formas complementarias de la primera corredera 3 fijada al suelo 4. La lámina metálica que hace la función de muelle de sollicitación del balancín 7 evoluciona en un sentido sensiblemente perpendicular al sentido de desplazamiento longitudinal del asiento 2.

En el modo de realización de la figura 1, un segundo balancín 9 está soldado al primer balancín de modo que un  
35 primer saliente 10 emerge hacia la parte delantera del asiento para ser manipulado por ejemplo por el usuario sentado en el asiento 2. Un cordón de soldadura 14, o cualquier otro medio de fijación, permiten solidarizar el primer balancín 7 al segundo balancín 9. Éste se prolonga por un segundo saliente 11 que se extiende hacia la parte trasera del asiento de modo que forma una empuñadura de liberación del asiento 2 o de mantenimiento en posición.

40 Este balancín 9 es un vástago metálico formado de acuerdo con la forma deseada y representado en las figuras 1A y 1B. Este primer modo de realización prevé una unión pivote única cuyo eje 12 soporta los dos balancines 7 y 9.

En el segundo modo de realización de las figuras 2A y 2B, el balancín 10 forma un bucle metálico que está unido a los dos carriles de la segunda corredera 5 según una unión pivote de eje 13. El saliente delantero 10 desliza entonces  
45 a lo largo del primer balancín 7 cuando es accionado.

Esta segunda unión pivote ofrece un recorrido reducido, del orden de 3 grados a 7 grados, del saliente trasero 11 cuando éste es accionado, debido a su brazo de palanca más corto que en el modo de realización precedente.

50 El balancín 10 queda bloqueado en posición cuando vuelve a la posición de reposo con el fin de evitar que éste vibre durante las fases de rodaje, o que perturbe el desplazamiento del asiento.

En los dos modos de realización tales como se han descrito anteriormente, el usuario puede accionar el balancín 9 por una parte cuando está sentado en el asiento 2 y, por la otra cuando desee modificar el espacio disponible del maletero del vehículo. En efecto, la invención presenta la ventaja de poder mandar la posición de los asientos traseros desde la abertura del maletero.

Además, la manipulación del mecanismo de bloqueo resulta facilitada por el hecho de que el usuario encuentra el mismo principio de manipulación en la parte delantera y en la parte trasera del asiento 2.

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Mecanismo de bloqueo (1) de las correderas de un asiento (2) de vehículo automóvil que comprende una primera  
corredera (3) unida a un elemento de estructura (4) según un eje longitudinal del vehículo, una segunda corredera (5)  
que desliza en el interior de la primera corredera (3) y que soporta el marco de base (6) del asiento (2), un primer  
balancín (7) que pivota en la segunda corredera (5) según un eje sensiblemente perpendicular a las dos correderas  
coaxiales mantenidas en una posición deseada una respecto de la otra por un mecanismo de sollicitación (8) del primer  
10 balancín (7), un segundo balancín (9) que comprende un primer saliente (10) orientado hacia la parte delantera del  
asiento (2) y un segundo saliente (11) orientado hacia la parte trasera del asiento (2) de modo que los dos salientes (10,  
11) mandan el desplazamiento longitudinal del asiento (2), **caracterizado** porque el segundo balancín (9) que pivota  
en la segunda corredera está unido al primer balancín (7).

15 2. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el mecanismo de sollicitación (8) del primer balancín (7) es una lámina metálica de la cual una primera extremidad es solidaria de la segunda corredera (5) y la segunda extremidad comprende al menos un saliente que indica la posición del asiento (2) en la primera corredera (3).

20 3. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado** porque el primer saliente (10) del segundo balancín (9) está soldado al primer balancín (7).

4. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado** porque el primer balancín (7) y el segundo balancín (9) son solidarios de un mismo eje de rotación (12) que constituye la unión pivote.

25 5. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado** porque el primer saliente (10) del segundo balancín (9) desliza sobre el primer balancín (7).

30 6. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque el segundo balancín (9) está unido a un eje de rotación (13) diferente que el primer balancín (7), que permite un recorrido reducido del segundo saliente trasero (11).

7. Mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 5 a 6, **caracterizado** porque al menos un cárter metálico (14) montado sobre la segunda corredera (5) protege el recorrido del segundo balancín (9).

35 8. Asiento (2) de vehículo automóvil que comprende un mecanismo de bloqueo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7.

40

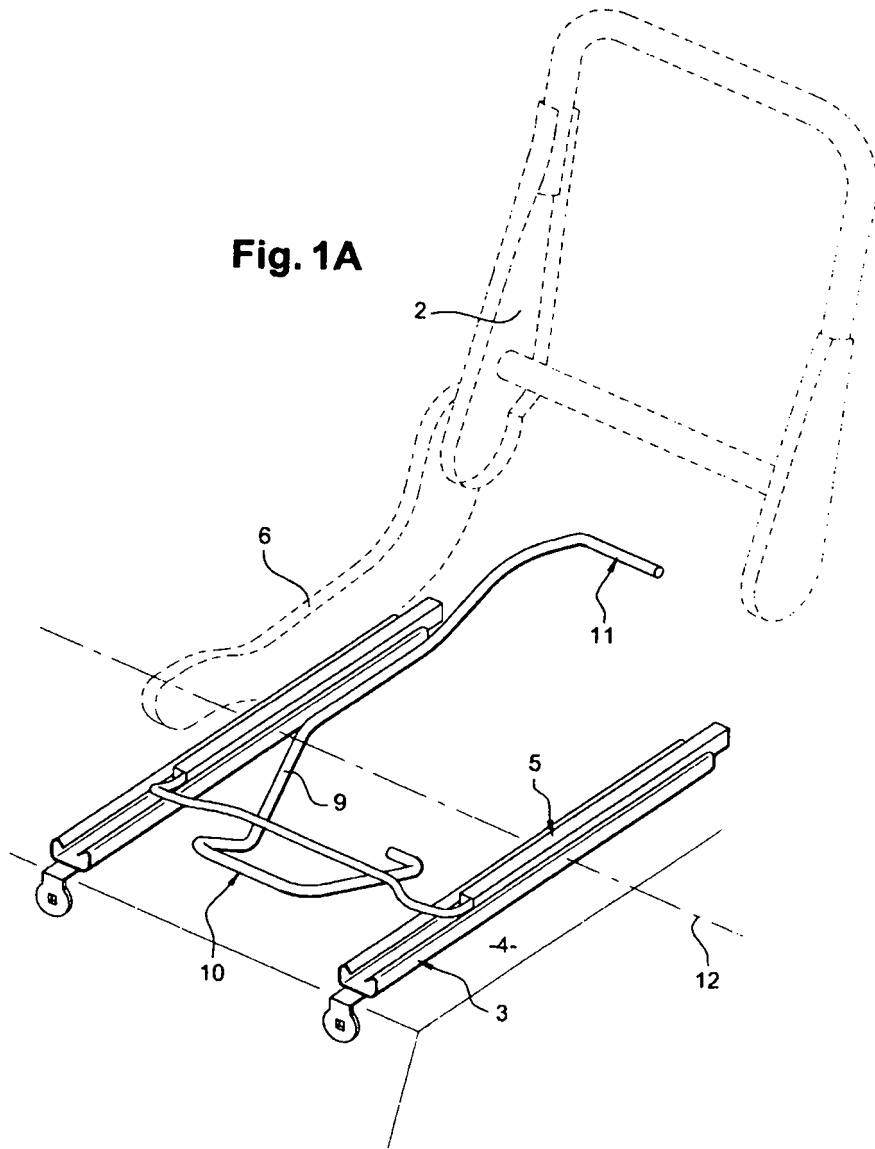
45

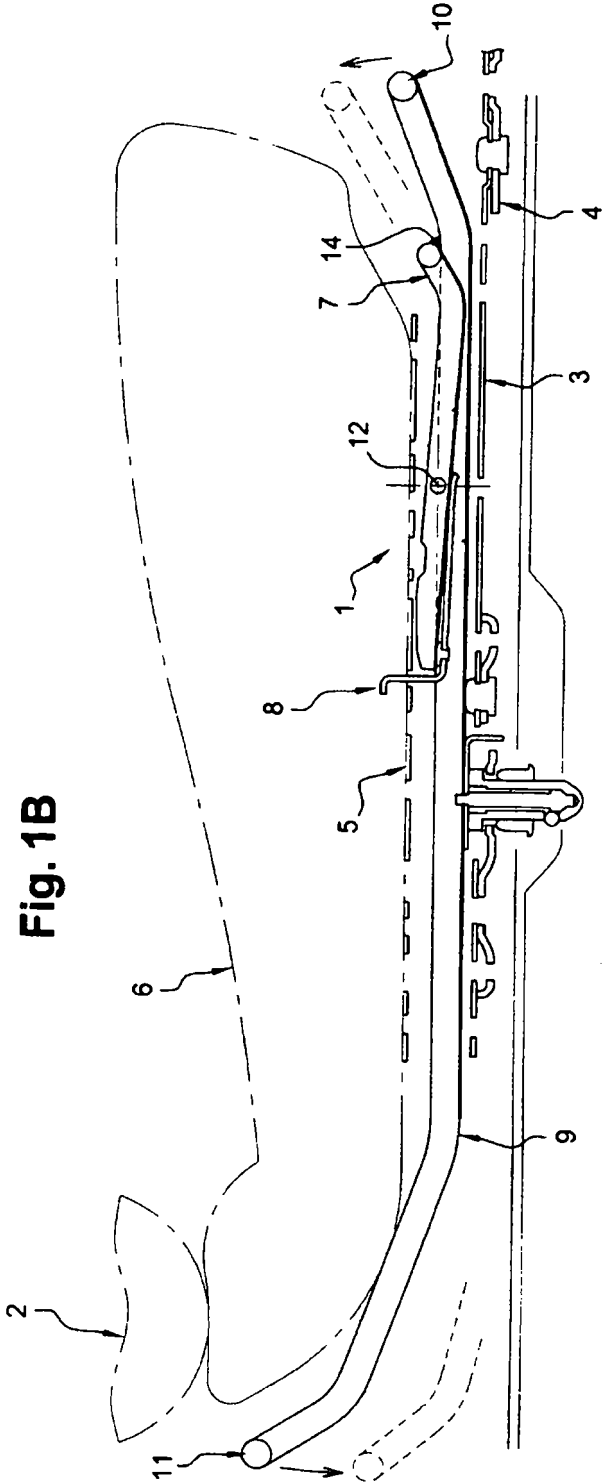
50

55

60

65





**Fig. 2A**

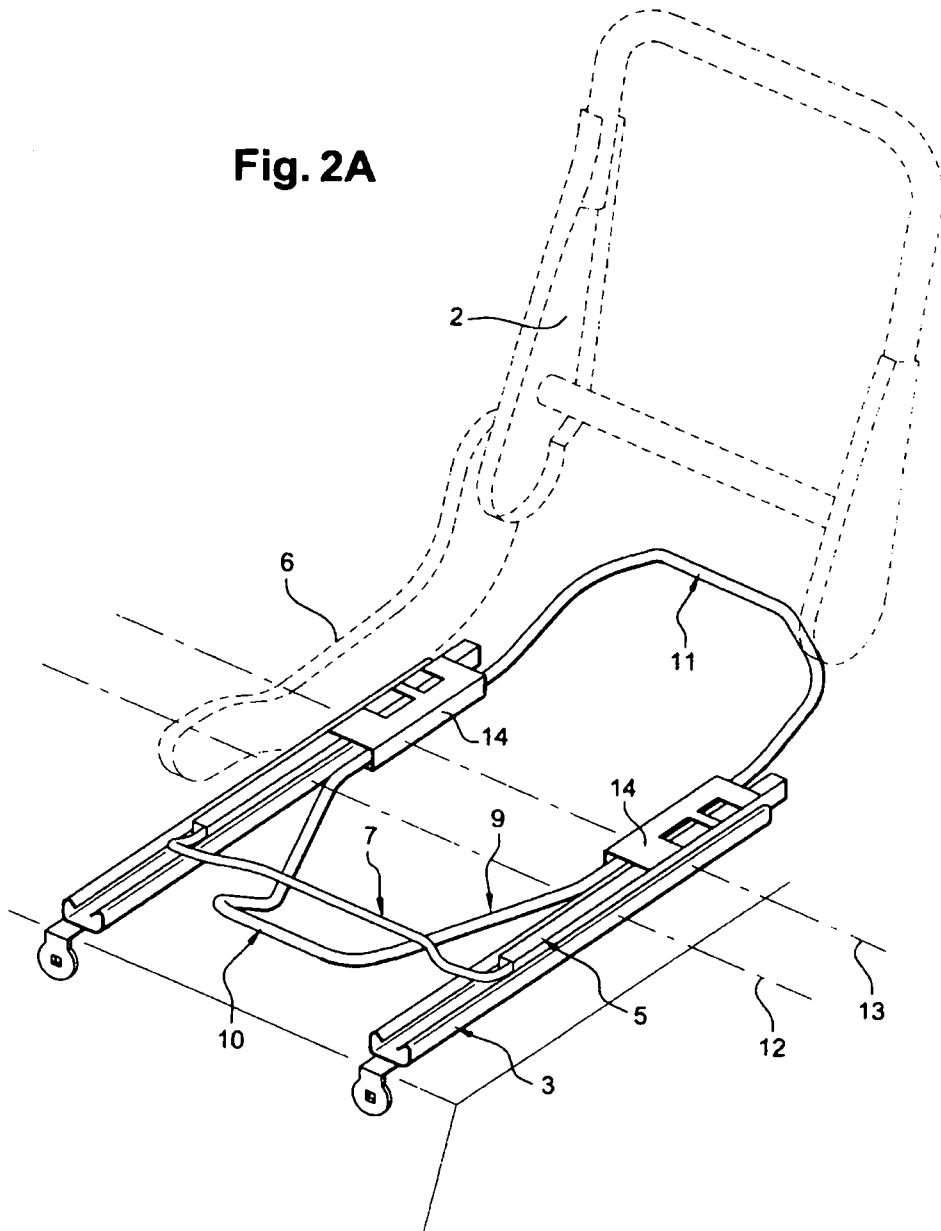


Fig. 2B

